

ACTA DE SESIÓN N°29
Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud
Ley N°19.966

DÍA :	Miércoles 4 de Marzo 2009
HORA INICIO:	9:45
LUGAR DE REUNIÓN:	Cámara Chilena de Comercio

1. ASISTENTES

1. **Don Rodrigo Salinas Ríos**
2. **Doña Cecilia Villavicencio Rosas**
3. **Don Vicente Valdivieso**
4. **Don Joaquín Montero Labbé**
5. **Doña Cecilia Sepúlveda**
6. **Doña Inés Ruiz**
7. **Don Fernando Lanas**

Asisten Dra. Cecilia Morales Jefa de DIPRECE, Dra. Nancy Dawson DIREC, Dr. Pedro Crocco Jefe Departamento de Estudios MINSAL, Sr. Pietro Cifuentes FONASA y Dra. Dolores Tohá Secretaría Técnica AUGC, del Ministerio de Salud.

Se entregan las excusas de la Sra. Diana Krügger (quien estará fuera de Chile hasta Marzo 2009) y Dr. Vito Sciaraffia.

2. ORDEN DEL DÍA

Aprobación Acta Anterior: Se da lectura al acta anterior se aprueba con algunos reparos que serán corregidos antes de su publicación en la Web. Se solicita resumir las actas destacando los acuerdos.

3.- TEMAS TRATADOS

Continúa la discusión en el grupo en relación al avance hacia AUGE 80:

De acuerdo a lo convenido en la sesión anterior, se presentan las Guías Clínicas y canastas de 5 nuevos problemas a incluir en AUGE: Salud Oral en Embarazadas, Asma Bronquial en Adultos, Enfermedad de Parkinson, Displasia Luxante de Caderas, Artritis Idiopática Juvenil.

En relación a cada uno de los temas surgen los siguientes acuerdos:

1.- Salud oral en la embarazada:

-Los consejeros plantean los problemas que puede significar la sobrecarga hacia APS que no estaría en condiciones de resolver la demanda.

-Se propone como alternativa el “arriendo de clínicas o sillones dentales” para resolución integral del problema.

-Se informa que hay 116 cargos entre odontólogos y técnicos paramédicos con presupuesto aprobado para este año, a partir del segundo semestre.

ACUERDO: Prolongar el período de marcha blanca o “piloto” de 6 a 9 meses.

2.- Asma Bronquial en Adultos: Se sugiere profundizar la información en relación al tema de test de provocación e inmunoterapia. Solicitar la opinión a la Sociedad de Inmunología.

Profundizar los criterios para diagnóstico diferencial con EPOC y revisar la evidencia sobre la intervención kinésica.

3.-Enfermedad de Parkinson: Modificar el flujograma indicando que en APS se sospecha el síndrome Parkinsoniano, pero la confirmación se hace por especialista. Debe tener al menos 2 consultas por especialista al año para ajustar la terapia.

En las recomendaciones clave de la Guía hay que agregar el nivel de evidencia y la recomendación.

-Se plantea que la ampliación del proceso de garantías no puede ser en desmedro de las otras atenciones, es decir que no puede significar disminuir la atención en problemas “no AUGE”.

ACUERDOS:

-Solicitar al MINSAL entregar las trazadoras con que se monitorea los problemas que no están en garantías. Lo mismo en relación a las listas de espera, destacando la colecistectomía que de acuerdo a la opinión del Dr. Montero en el servicio Sur Oriente, están sobrecargando la Urgencia.

-Solicitar al MINSAL un estudio cuali y cuantitativo en relación a los problemas “no AUGE”

-Destacar que es imposible prosperar con la Reforma si no existe un programa de formación de RRHH asociado, esta responsabilidad recaería en el CONDAS. Se recuerda que está pendiente un informe de la Subsecretaría de Redes en relación a este tema.

Queda pendiente la fecha de la próxima reunión en Abril, que podría ser en alguna otra Región del país, coincidiendo con los talleres de Redes.

La sesión finaliza siendo las 16 hrs.

Dra. María Dolores Tohá Torm

Secretaria Ejecutiva

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud

Ley N°19.966